

RECOMENDACIONES PARA POPAYÁN SOBRE COVID-19

Teniendo en cuenta las medidas ya anunciadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19 y tras la reunión sostenida con el Presidente Iván Duque; el Consejo de Gobierno Municipal - presidido por el Señor Alcalde de Popayán, Juan Carlos López Castrillón - se permite ratificar las recomendaciones que la Administración Municipal viene tomando, con el ánimo de promover y fortalecer las acciones preventivas en relación a la emergencia sanitaria por COVID-19.

1. La Resolución 385 de 2020 del Ministerio de Salud nos ha señalado el camino para la adopción de nuevas medidas que están contempladas en el Decreto 20201000001505 del 13 de marzo de 2020 de la Alcaldía de Popayán. Ambos son de obligatorio cumplimiento.
2. El Nuevo Coronavirus que produce COVID-19 se propaga rápido y fácilmente, y esto se puede detener o identificar si seguimos las recomendaciones de las autoridades:
 - a. Aislamiento social. Es decir, evitar reuniones masivas, mantener distancia con otras personas (mínimo de dos metros), eliminar los saludos con contacto físico y **salir de casa sólo si es necesario**.
 - b. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o usar gel antiséptico.
 - c. Quedarse en casa si se tiene gripa, lavarse las manos con agua y jabón y usar tapabocas.
 - d. No visitar a personas enfermas, ni en centros de salud ni en sus casas.
 - e. No visitar a personas internas en cárceles o centros de detención
3. Todas las actividades colectivas en espacio abierto o cerrado, que reúnan a más de cien (100) personas están suspendidas. Aquellas que se realicen con menos de cien (100) personas (iglesias, congregaciones religiosas, bares, discotecas, salas de velación, centros médicos, restaurantes, entre otros), deben garantizar las siguientes medidas:
 - a. Tener dispensadores de gel antiséptico para que sea aplicado a todos los asistentes.
 - b. Prohibir el ingreso de personas con gripa, aunque usen tapabocas, y de personas enfermas.
 - c. Prohibir el ingreso de personas mayores de 70 años y niños menores de 10 años.
 - d. Garantizar que las personas guarden distancia entre ellas de al menos dos (2) metros.
 - e. Contar con servicios de lavamanos, dispensadores de jabón líquido y toallas desechables.

- f. En los sitios de expendio de licores advertir y recomendar NO compartir la misma copa y menos consumir a pico de botella. El Nuevo Coronavirus también se transmite por saliva.

4. Es muy importante NO asistir a los centros de salud sin necesidad, dado que ahí puede contraer el virus o contagiar a otras personas.

Si tiene al menos DOS de los siguientes síntomas: fiebre mayor o igual a 38°C, tos seca, dificultad respiratoria, dolor para tragar, fatiga o decaimiento puede llamar a la línea gratuita nacional 01-800095559, usar la aplicación para dispositivos móviles CoronApp Colombia, la línea de atención para celulares 192 y el número celular 301-2737787 (habitantes de Popayán) para determinar, con la ayuda de profesionales, si debe o no asistir a un centro de salud.

5. Los adultos mayores, las personas enfermas (especialmente falla cardiovascular, diabéticos, falla renal, enfermedades respiratorias, con cáncer y fumadores) y con sistema de defensas debilitado, deben tener especial protección. Son ellos quienes más fácilmente se contagian de COVID-19 y enferman gravemente, por eso debemos aumentar con ellos las medidas de prevención. Todos los establecimientos, públicos y privados, deben garantizar atención preferencial a estas poblaciones, como también a niños y niñas que presenten complicaciones de salud.
6. Evite comprar y consumir alimentos de ventas ambulantes, dado que estos no tienen autorización sanitaria para realizar esa labor y por lo tanto ponen en riesgo la salubridad colectiva. Recuerde que el virus del COVID-19 se transmite por vía oral a través de gotas de saliva y secreciones que hay en implementos sobre los cuales personas enfermas han estornudado o manipulado. En estos lugares el lavado de manos es precario.
7. Los establecimientos comerciales, en especial aquellos que manipulan alimentos, deben aumentar las medidas de seguridad para evitar contagios, como el uso de tapabocas, lavado constante de manos, una única persona para el manejo de dinero, lavado exhaustivo de implementos de uso común, disposición de jabón líquido y toallas desechables en los baños, desinfección de mesones en la cocina, mesas, sillas, pomos de las puertas, entre otros.

8. Instamos a todos los empleadores a dar aplicación a la Circular 0018 del 10 de marzo 2020 (Minsalud, Mintrabajo y el DAFP) y buscar mecanismos para flexibilizar horarios, realizar teletrabajo, evitar reuniones y garantizar que personas con gripa no asistan al lugar de trabajo; buscando mecanismos que no afecten la seguridad económica de los trabajadores. Las empresas deben buscar mecanismos para que las incapacidades médicas no impliquen el traslado de los trabajadores enfermos a lugares que pongan en riesgo a otras personas. Los trabajadores deben dar ejemplo de pulcritud y solidaridad y actuar con buena fe y lealtad.
9. Los servicios de alojamiento deben tomar medidas para la protección de sus empleados y garantizar espacios higiénicos para sus huéspedes. Además, tienen la obligación de informar a la Secretaría de Salud de Popayán, de manera inmediata, la presencia de turistas nacionales o extranjeros con síntomas de alarma (tos seca, fiebre, malestar, dificultad para respirar) y/o llamar a la línea 301- 2737787 para recibir las recomendaciones respectivas.
10. Los sistemas de transporte masivo deben aplicar la Circular conjunta 001 de 11 de marzo de 2020 (Mintransporte y Minsalud) y los directivos del aeropuerto y el terminal de transporte de Popayán deben garantizar el cumplimiento de todas las medidas sanitarias para contener el COVID-19, en especial lo establecido por las Secretarías de Salud del Cauca y Popayán en los flujogramas para atender cualquier caso sospechoso que se detecte en estos lugares.

Por último, **manténgase bien informado y evite caer en pánico**. Consulte las redes sociales de la Alcaldía de Popayán, allí estamos publicando información sobre el COVID-19, préstele atención y no la tome a la ligera, este es un asunto serio que requiere de la responsabilidad de todos. Generar pánico innecesario puede agravar la emergencia y volvernos más vulnerables; por eso debemos evitar difundir información falsa o que no provenga de fuentes oficiales o científicas, evitar el acaparamiento de alimentos, artículos de primera necesidad y elementos para el control de virus (especialmente jabón líquido, antibacterial y tapabocas) y evitar congestionar el sistema de salud sin necesidad.

Hoy más que nunca debemos pensar en los demás y aplicar las medidas preventivas y de aislamiento social temporal. De nuestra solidaridad y responsabilidad individual depende que superemos colectivamente esta emergencia.

REDES OFICIALES
Alcaldía de Popayán

 www.popayan.gov.co

 @AlcaldíaPopayán

 @alcaldiapopayan

 Alcaldía de Popayán

 Alcaldía de Popayán